

Hoy veintitrés (23) de noviembre de 2020, pasa al despacho del señor Juez, el proceso penal con CUI No. 156466000126201300133 y radicado interno 2020-00010, para reprogramar audiencia. Para proveer:

Sandra Milena Vargas Caicedo
SANDRA MILENA VARGAS CAJICA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

DELITO:	INASISTENCIA ALIMENTARIA
CUI:	156466000126201300133
RAD. INTERNO:	157624089001-2020-00010-00
INDICIADOS:	HUGO ALBERTO AGUAS PORRAS
VÍCTIMA	NANCY FABIOLA BARAJAS ROJAS

Sora, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Previo agendamiento de la audiencia con la Fiscalía 14 Local de Samacá y los Defensores designados, señálese nuevamente fecha para la práctica de la audiencia concentrada del art. 18 de la Ley 1826 de 2017, para el día quince (15) de diciembre de 2020 a las dos (2:00) de la tarde.

La audiencia se realizará en la fecha y hora fijada, en forma virtual por la plataforma "LifeSize", para lo cual, el despacho con anterioridad a la misma, les dará a conocer el link para conexión.

Comuníquese la presente decisión a las partes, intervinientes y Personería Municipal de Sora como representante del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPALSE

El Juez,

Yesid Acosta Zuleta
YESID ACOSTA ZULETA

